

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 1 1 AGO 2023

383-23

Expediente N° 14.005/23

VISTO el expediente N° 14.005/23 y en particular la Resolución FI N° 92-CD-23 que autoriza la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Física II" del Plan de Estudios vigente de las carreras de Ingeniería, sede central; y

CONSIDERANDO:

Que durante el período de inscripción se recibieron las inscripciones de cuatro (4) postulantes.

Que se publicó en cartelera de la Facultad el Acta de Cierre, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 17° de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias, que reglamenta los Concursos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría Regulares en esta Universidad.

Que no se han realizado objeciones a las inscripciones presentadas por los aspirantes dentro del plazo reglamentario.

Que el Artículo 22° del Reglamento citado indica: "Vencido el plazo para las impugnaciones, o resueltas éstas, el Decano emitirá la resolución aceptando los aspirantes al concurso".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar las inscripciones al Concurso Público de Antecedentes y Oposición

Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.005/23

para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Física II" del Plan de Estudios vigente de las carreras de Ingeniería, sede central, de los siguientes postulantes:

		DNI Nº
1.	Ing. Oscar Gonzalo AMAYA	36.912.030
2.	Ing. José Alberto AMADO	23.056.339
3.	Lic. Elías Federico MERIDA	35.480.176
4.	Ing. Francisco Elem BELUARDI	35.477.747

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, postulantes inscriptos, miembros del Jurado, cartelera, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MD/cf

RESOLUCION FI

383 - D - 2023

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Ing. HECTOR RAUL CASADO DECANO FACULTAD DE INGENISRIA-UNS